



Cascabillo



Atribución de imagen: Cebes, licensed under CC BY 3.0.

En español: Cascabillo

[*sustantivo masculino*]

- 1- Cápsula hueca de la planta de algodón.
- 2- Cápsula de la bellota.
- 3- Pieza que se mueve por estar floja o suelta.
- 4- Casco exterior de las patas de los cerdos.

Ver: [Capuchón de la bellota](#), [Cascabilla](#)

- ¡Anda que nô mos pinchabâmos veces con los cascabillos cuando ibâmos a cogel algodón a la Vega Alarza!
- Si coges el cascabillo d'una bellota y te lo pones entre los deos y soplas pues silbar mu juerte.
- Pedro, anda, aprieta las patas de la cama que está como un cascabillo.
- Asocarra bien las patas del cochino, que si nô salen mu mal los cascabillos.

Campos semánticos: [Partes de una planta](#) [Partes del cerdo](#)

Comentarios:

La RAE únicamente recoge la segunda de nuestras acepciones.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del estándar **cascabillo**, y este de **cascabel**, del latín **cascabellus** (*campanilla*). Todas las acepciones nuestras surgen de la forma de la campanilla o cascabel, excepto la 3, que surge de su sonido y normalmente se usa con el verbo "sonar", diciendo que esa pieza "suena como un cascabillo" o que suenan cascabillos, lo que nos hace pensar que antiguamente también se usaba en peraleo **cascabillo** para decir **cascabel**.